



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S. A. (SURATEL)".

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy Lunes, treinta y uno de Marzo de dos mil catorce, a las 11h30, en el inmueble de la calle Víctor Emilio Estrada No. 119 y Bálsamos de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE
GRUPO EMPRESARIAL STCT S. A.	17'628.060	17'628.060,00	16'628.060	99,999812
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S. A.	33	33,00	33	0,000188
TOTAL:	17'628.093	17'628.093,00	17'628.093	100 %

GRUPO EMPRESARIAL STCT. S. A., accionista, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, Sr. Jorge Benito Schwartz Rebinovich, conforme al nombramiento que reposa archivado en los Libros Sociales de la Compañía; y, **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S. A.**, accionista, debidamente representada por el señor Jorge Schwartz Rebinovich, en su calidad de Gerente General, conforme al nombramiento que tiene presentado y que reposa archivado en los Libros Sociales de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía. Además, también se encuentran presentes el Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía **Ing. Santiago Salem Kronfle**, el mismo que dirige esta Junta, y por invitación de los Accionistas el **Dr. Clemente José Vivanco**, a quien por unanimidad le nombran como Secretario ad-hoc de la presente Junta.

El Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía Ing. Santiago Salem Kronfle, y que dirige esta Junta, pregunta a los Accionistas reunidos y demás presentes, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el que, se dispone al Secretario ad-hoc nombrado, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada y por encontrarse reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada esta Junta, a efectos de lo cual, de manera unánime y por los Accionistas reunidos y que conforman la Compañía, resuelven tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1) Resolver sobre los Informes anuales del Gerente General y Comisario;



- 2) Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos;
- 3) Resolver sobre los Balances Generales, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al año 2013;
- 4) Resolver sobre los resultados y destino de los mismos; y,
- 5) Resolver sobre el nombramiento de Auditores Externos de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, los Accionistas presentes y por las representadas se ratifican en los mismos, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES ANUALES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.-

En cuanto a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía Ing. Santiago Salem, y que dirige esta Junta, dispone al Secretario ad-hoc nombrado para esta Junta, Dr. Clemente José Vivanco, proceda a dar lectura a los informes presentados por la Gerencia y Comisario por el año 2013, el mismo que así procede, y una vez que todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas se encuentran enterados de sus contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas su partes, disponiendo que los mismos se los archive en los Libros respectivos de la Compañía.

2) RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.-

Igualmente, y en lo relacionado a este segundo punto del orden del día de la Junta, y por cuanto a todos los señores Accionistas se les ha entregado con la debida anticipación un ejemplar del Informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013 preparado por PKF&CO. CIA. LTDA., y por lo mismo tienen conocimiento previo de su contenido, la Junta resuelve aprobarlo en todas sus partes, disponiendo igualmente que dicho informe sea archivado en los Libros de la Compañía.

3) RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.-

En lo relacionado al tercer punto del orden del día de esta Junta, y luego de que han sido absueltas ciertas inquietudes de los representantes de los Accionistas reunidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes; puesto que, de dichos Balances Generales y más anexos correspondientes al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del año 2013, se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinentes, se deja constancia de que, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone, que dichos documentos se los archive en los Libros respectivos de la Compañía.

C.L.



- 4) **RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS Y DESTINO DE LOS MISMOS.**- Con relación al cuarto punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto de los documentos aprobados en el punto que antecede, los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013 son positivos, todos los Accionistas presentes y por sus respectivas representadas, resuelven por unanimidad, que las utilidades generadas en dicho Ejercicio Económico del año 2013, sean distribuidas a los empleados conforme a la Ley pertinente, así como también segregar de las mismas lo relacionado a reservas legales en base a lo que establecen la Ley y Estatuto Social de la Compañía; y, lo correspondiente a las utilidades de los Accionistas, la Junta resuelve también de manera unánime, que se proceda a su reinversión.
- 5) **RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**- Finalmente, y en lo referente a este quinto y último punto del orden del día de esta Junta, todos los señores Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, que se proceda a renovar el respectivo contrato con el mismo Auditor Externo que ha desempeñado dicha función en el año 2013, esto es la compañía PKF&CO. CIA. LTDA. así como también, se autoriza a los Administradores de la Compañía para que procedan a negociar y suscribir en los mejores términos para la Compañía el correspondiente contrato con dicho Auditor Externo para el Ejercicio Económico del 2014, o en todo caso con cualquier otro Auditor Externo, de darse el caso de no poder renovarse el correspondiente contrato con el mismo.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes y por sus respectivas representadas, conceden un receso a efectos de que el Secretario ad-hoc redacte el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven de manera unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina la misma, siendo las 12h55, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario ad-hoc que certifica.

p. GRUPO EMPRESARIAL STCT
S. A., Accionista, Jorge Schwartz R.
Presidente Ejecutivo

p. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S. A., Accionista
Sr. Jorge Schwartz, Gerente General

ING. SANTIAGO SALEM KRONFLE
Vicepresidente Ejecutivo

DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO S.
Secretario ad-hoc.